



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CALDO BORDELES VALLES

Número de autorización: 23891

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 18/10/2005

Fecha de Caducidad: 31/01/2020

Titular

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES, S.A.

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 Mollet del Vallès

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES,

S.A.

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 Mollet del Vallès

(Barcelona)

ESPAÑA

Composición: SULFATO CUPROCALCICO 20% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

USO PROFESIONAL:

Bolsa/saco de plástico de 0,1; 0,2; 0,25; 0,5; 1; 2; 4 y 5 kg

Bolsa/saco de plástico con interior metalizado de 0,2; 0,25; 0,5; 1; 2; 4 y 5 kg

Saco de papel con interior de plástico de 4; 5; 10; 20 y 25 kg;

Caja de cartón + bolsa (HDPE) de 0,4 y 1,1 kg

Caja de cartón + bolsa (PE) de 0,5 kg

Bolsas hidrosolubles: Caja resellable con 16 dosis hidrosolubles de 31,5 g cada una.

USO NO PROFESIONAL:

Bolsa/saco de plástico de 0,1; 0,2; 0,25 y 0,5 kg.

Bolsa/saco de plástico metalizado de 0,2; 0,25 y 0,5 kg.

**Presentación/Capacidad/Material**

Bolsas hidrosolubles: Caja resellable con 16 dosis hidrosolubles de 31,5 g cada una.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Alcachofa	MILDIU	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Uso contra Bremia lactucae. Aplicar desde BBCH 14 (4º hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 51 (El tallo principal empieza a salir de la cabeza). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.
	ANTRACNOSIS					Uso contra Ascochyta spp. Aplicar desde BBCH 14 (4º hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 51 (El tallo principal empieza a salir de la cabeza). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA					<p>Uso contra Alternaria spp. Aplicar desde BBCH 14 (4º hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 51 (El tallo principal empieza a salir de la cabeza).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>
	BACTERIOSIS					<p>Uso contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar desde BBCH 14 (4º hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 51 (El tallo principal empieza a salir de la cabeza).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Almendro	BACTERIOSIS	0,375 - 1 Kg/Hl	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	Uso en almendro contra Pseudomonas y Xanthomonas spp. Aplicar desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de las yemas). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.
	ABOLLADURA					Uso en almendro contra Taphrina deformans. Aplicar desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de las yemas). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.
	CRIBADO					Uso en almendro contra Coryneum spp. Aplicar desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de las yemas). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONILIA					Uso en almendro contra Monilia spp. Aplicar desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de las yemas). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m ² . Realizar un máximo de 2 aplicaciones.
Avellano	BACTERIOSIS	0,375 - 1 Kg/Hl	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m ²	Uso en avellano contra Pseudomonas y Xanthomonas spp. Aplicar desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de las yemas). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m ² . Realizar un máximo de 2 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	BACTERIOSIS	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	(Contra Pseudomonas y Xanthomonas; aire libre e invernadero). Aplicar desde BBCH 15 (La 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero con bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero resto envases pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %). Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones .



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					<p>(Contra Phytophthora spp; aire libre e invernadero). Aplicar desde BBCH 15 (La 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero con bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero resto envases pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA					<p>(Contra Alternaria solani; aire libre e invernadero). Aplicar desde BBCH 15 (La 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero con bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero resto envases pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones .</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ANTRACNOSIS					<p>(Contra Colletotrichum spp; aire libre e invernadero). Aplicar desde BBCH 15 (La 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero con bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero resto envases pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones .</p>



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Bulbos hortícolas	ALTERNARIA	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Uso contra Alternaria spp. en cebolla, ajo y chalote. Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja (> 3 cm) claramente visible), desplegada hasta BBCH 47 (Inclinación del follaje: en 10 % de las plantas). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.
	MILDIU					Uso contra Peronospora destructor en cebolla, ajo y chalote. Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja (> 3 cm) claramente visible), desplegada hasta BBCH 47 (Inclinación del follaje: en 10 % de las plantas). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ANTRACNOSIS					Uso únicamente en Colletotrichum circinans en cebolla, ajo y chalote. Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja (> 3 cm) claramente visible), desplegada hasta BBCH 47 (Inclinación del follaje: en 10 % de las plantas). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.
	BACTERIOSIS					Uso contra Xanthomonas y Pseudomonas en cebolla, ajo y chalote. Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja (> 3 cm) claramente visible), desplegada hasta BBCH 47 (Inclinación del follaje: en 10 % de las plantas). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Castaño	BACTERIOSIS	0,375 - 1 Kg/Hl	Máx. 4	7	<p>Uso profesional: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-100 ml/m2</p>	<p>Uso en castaño contra Pseudomonas y Xanthomonas spp. Aplicar desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de las yemas). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.</p>
Cítricos	AGUADO	0,187 - 0,5 Kg/Hl	Máx. 3	7	<p>Uso profesional: 1.000-2.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 100-200 ml/m2</p>	<p>Uso contra Phytophthora spp. en limonero, mandarino, naranjo, pomelo. Aplicar desde BBCH 15 (se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo) Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2. Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					Uso contra Pseudomonas spp. en limonero, mandarino, naranjo, pomelo. Aplicar desde BBCH 15 (se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo) Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2. Realizar un máximo de 3 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cucurbitáceas de piel comestible	MILDIU	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m²</p>	<p>Aire libre e invernadero. Uso en pepino, calabacín y pepinillo contra Pseudoperonospora cubensis. Aplicar desde BBCH 10 (Cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %), resto envases con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %). Dosis uso profesional invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA					<p>Aire libre e invernadero. Uso en pepino, calabacín y pepinillo contra <i>Alternaria</i> spp. Aplicar desde BBCH 10 (Cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %), resto envases con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %). Dosis uso profesional invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ANTRACNOSIS					<p>Aire libre e invernadero. Uso en pepino, calabacín y pepinillo contra Colletotrichum oligochaetum. Aplicar desde BBCH 10 (Cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %), resto envases con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					<p>Aire libre e invernadero. Uso en pepino, calabacín y pepinillo contra <i>Pseudomonas</i> spp y <i>Xanthomonas</i> spp. Aplicar desde BBCH 10 (Cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %), resto envases con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cucurbitáceas de piel no comestible	MILDIU	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m²</p>	<p>Aire libre e invernadero. Uso en melón, sandía y calabaza contra Pseudoperonospora cubensis. Aplicar desde BBCH 10 (Cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %), resto envases con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA					<p>Aire libre e invernadero. Uso en melón, sandía y calabaza contra <i>Alternaria</i> spp. Aplicar desde BBCH 10 (Cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %), resto envases con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %). Dosis uso profesional invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ANTRACNOSIS					<p>Aire libre e invernadero. Uso en melón, sandía y calabaza contra Colletotrichum oligochaetum. Aplicar desde BBCH 10 (Cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %), resto envases con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %). Dosis uso profesional invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					<p>Aire libre e invernadero. Uso en melón, sandía y calabaza contra <i>Pseudomonas</i> spp y <i>Xanthomonas</i> spp. Aplicar desde BBCH 10 (Cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %), resto envases con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Fresal	ANTRACNOSIS	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m²</p>	<p>Aire libre e invernadero. Uso contra Colletotrichum spp. Aplicar desde BBCH 13 (3 hojas, desplegadas) hasta BBCH 85 (Los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %); resto envases con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización con carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de hueso	ABOLLADURA	0,375 - 1,25 Kg/Hl	Máx. 4	7	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m2</p>	<p>Uso contra Taphrina deformans en albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo. Aplicar desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.</p>
	CRIBADO				<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m2</p>	<p>Uso contra Coryneum spp en albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo. Aplicar desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					Uso contra Pseudomonas spp en albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo. Aplicar desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.
	MONILIA					Uso contra Monilia spp en albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo. Aplicar desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de pepita	BACTERIOSIS	0,375 - 1 Kg/Hl	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	Uso en manzano, peral, membrillero, níspero contra Pseudomonas y Xanthomonas spp. Aplicar desde BBCH 91 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores, visibles). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones
	CHANCRO					Uso en manzano, peral, membrillero, níspero contra Nectria galligena. Aplicar desde BBCH 91 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores, visibles). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONILIA					Uso en manzano, peral, membrillero, níspero contra Monilia spp. Aplicar desde BBCH 91 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores, visibles). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,5 g/m ² . Realizar un máximo de 2 aplicaciones.
	MOTEADO					Uso en manzano, peral, membrillero, níspero contra Venturia inaequalis. Aplicar desde BBCH 91 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores, visibles). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,5 g/m ² . Realizar un máximo de 2 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Inflorescencias	MILDIU	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m2</p>	<p>Uso en brécol y coliflor contra Peronospora brassicae. Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (primeros pétalos florales visibles). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>
	ANTRACNOSIS				<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m2</p>	<p>Uso en brécol y coliflor contra Colletotrichum spp. Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (primeros pétalos florales visibles). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS				<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m2</p>	<p>Uso en brécol y coliflor contra Pseudomonas y Xanthomonas. Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (primeros pétalos florales visibles). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>
	ALTERNARIA					<p>Uso en brécol y coliflor contra Alternaria spp. Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (primeros pétalos florales visibles). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

Lechugas y similares	ANTRACNOSIS	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Aire libre e invernadero. Incluye canónigos, lechugas, escarolas, mastuerzos y otros brotes, barbareas, rúcula o ruqueta, mostaza, mostaza china y brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica). Uso contra Marssonina panattoniana. Aplicar desde BBCH 12 (2a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 49 (tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %) Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con lanza y/o pistola resto de envases: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %) Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.
----------------------	-------------	----------------	--------	---	---	--



						<p>Aire libre e invernadero. Incluye canónigos, lechugas, escarolas, mastuerzos y otros brotes, barbareas, rúcula o ruqueta, mostaza, mostaza china y brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica). Uso contra Bremia lactucae y P. farinose. Aplicar desde BBCH 12 (2a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 49 (tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %) Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con lanza y/o pistola resto de envases: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %) Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96%). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>
--	--	--	--	--	--	---

MILDIU



						<p>Aire libre e invernadero. Incluye canónigos, lechugas, escarolas, mastuerzos y otros brotes, barbareas, rúcula o ruqueta, mostaza, mostaza china y brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica). Uso contra <i>Alternaria</i> spp. Aplicar desde BBCH 12 (2a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 49 (tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %) Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con lanza y/o pistola resto de envases: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %) Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>
	ALTERNARIA					



						<p>Aire libre e invernadero. Incluye canónigos, lechugas, escarolas, mastuerzos y otros brotes, barbareas, rúcula o ruqueta, mostaza, mostaza china y brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica). Uso contra Pseudomonas y Xanthomonas spp. Aplicar desde BBCH 12 (2a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 49 (tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %) Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con lanza y/o pistola resto de envases: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %) Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>
--	--	--	--	--	--	---



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Leguminosas verdes (frescas)	ANTRACNOSIS	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Uso en judías, guisantes y lentejas contra <i>Colletotrichum</i> spp. Aplicar desde BBCH 14 (4ª hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 89 (Madurez completa). Dosis uso profesional: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38- 0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.
	ALTERNARIA					Uso en judías, guisantes y lentejas contra <i>Alternaria</i> spp. Aplicar desde BBCH 14 (4ª hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 89 (Madurez completa). Dosis uso profesional: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38- 0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					Uso en judías, guisantes y lentejas contra Pseudomonas y Xanthomonas spp. Aplicar desde BBCH 14 (4ª hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 89 (Madurez completa). Dosis uso profesional: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m ² (0,38- 0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.
	MILDIU					Uso en judías, guisantes y lentejas contra Peronospora viciae. Aplicar desde BBCH 14 (4ª hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 89 (Madurez completa). Dosis uso profesional: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m ² (0,38- 0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Nogal	BACTERIOSIS	0,375 - 1 Kg/Hl	Máx. 4	7	<p>Uso profesional: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-100 ml/m2</p>	<p>Uso en nogal contra Pseudomonas y Xanthomonas spp. Aplicar desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de las yemas). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.</p>
Olivo	ANTRACNOSIS	0,375 - 0,83 Kg/Hl	Máx. 3	7	<p>Uso profesional: 600-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 60-100 ml/m2</p>	<p>Uso en olivo contra Colletotrichum spp. Aplicar desde BBCH 10 (desarrollo de las hojas) hasta BBCH 85 (aumenta la coloración específica de los frutos). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.</p>
	TUBERCULOSIS					<p>Uso en olivo contra Pseudomonas savastanoi. Aplicar desde BBCH 10 (desarrollo de las hojas) hasta BBCH 85 (aumenta la coloración específica de los frutos). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	REPILO					Uso en olivo contra <i>Spilocaea oleaginea</i> . Aplicar desde BBCH 10 (desarrollo de las hojas) hasta BBCH 85 (aumenta la coloración específica de los frutos). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,385 g/m ² . Realizar un máximo de 2 aplicaciones.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales herbáceas	MANCHA FOLIAR	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 3	7	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m²</p>	<p>Aire libre e invernadero. Uso contra Septoria spp. Aplicar durante todos los estadios del cultivo.</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con lanza y/o pistola resto de envases: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso no profesional: 0,375- 0,5 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 2 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ROYA					<p>Aire libre e invernadero. Uso contra Puccinia spp. Aplicar durante todos los estadios del cultivo.</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con lanza y/o pistola resto de envases: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso no profesional: 0,375- 0,5 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 2 aplicaciones.</p>



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales leñosas	MANCHA FOLIAR	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 3	7	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m2</p>	<p>Aire libre e invernadero. Uso contra Septoria spp. Aplicar durante todos los estadios del cultivo.</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con lanza y/o pistola resto de envases: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 2 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ROYA					<p>Aire libre e invernadero. Uso contra Puccinia spp. Aplicar durante todos los estadios del cultivo.</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero (bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola): 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con lanza y/o pistola resto de envases: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso no profesional: 0,375- 0,5 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 2 aplicaciones.</p>



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Patata	ALTERNARIA	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Uso contra Alternaria solani. Aplicar desde BBCH 15 (3a hoja del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 85 (bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas). Dosis uso profesional: 3,75-5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375-0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones .
	MILDIU					Uso contra Phytophthora infestans. Aplicar desde BBCH 15 (3a hoja del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 85 (bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas). Dosis uso profesional: 3,75-5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375-0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					Uso contra Pseudomonas y Xanthomonas spp. Aplicar desde BBCH 15 (3a hoja del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 85 (bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas). Dosis uso profesional: 3,75-5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375-0,385 g/m ² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pimiento	MILDIU	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	(Excepto tipo guindilla): Aire libre e invernadero. Uso contra Phytophthora spp. Aplicar desde BBCH 15 (5ª hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 89 (Madurez completa). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero con bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75-4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con lanza y/o pistola resto de envases: 3,75-4,1 kg/ha (0,38-1,03 %) Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75-4,3 kg/ha (0,38-1,08 %) Dosis uso profesional en invernadero pulverización con carretilla manual: 3,75-5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375-0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					<p>(Excepto tipo guindilla): Aire libre e invernadero. Uso contra Pseudomonas y Xanthomonas spp. Aplicar desde BBCH 15 (5º hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 89 (Madurez completa). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero con bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75-4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con lanza y/o pistola resto de envases: 3,75-4,1 kg/ha (0,38-1,03 %). Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75-4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero pulverización con carretilla manual: 3,75-5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional: 0,375-0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ANTRACNOSIS					<p>(Excepto tipo guindilla): Aire libre e invernadero. Uso contra Colletotrichum spp. Aplicar desde BBCH 15 (5º hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 89 (Madurez completa). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero con bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75-4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con lanza y/o pistola resto de envases: 3,75-4,1 kg/ha (0,38-1,03 %). Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75-4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero pulverización con carretilla manual: 3,75-5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional: 0,375-0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA					<p>(Excepto tipo guindilla): Aire libre e invernadero. Uso contra Alternaria solani. Aplicar desde BBCH 15 (5º hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 89 (Madurez completa).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero con bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75-4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con lanza y/o pistola resto de envases: 3,75-4,1 kg/ha (0,38-1,03 %)</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75-4,3 kg/ha (0,38-1,08 %)</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización con carretilla manual: 3,75-5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional: 0,375-0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pistacho	BACTERIOSIS	0,375 - 1 Kg/Hl	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	Uso en pistacho contra Pseudomonas y Xanthomonas spp. Aplicar desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de las yemas). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75-5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2. Realizar un máximo de 2 aplicaciones.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Tomate	BACTERIOSIS	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m2</p>	<p>(Contra Pseudomonas y Xanthomonas; aire libre e invernadero). Aplicar desde BBCH 15 (La 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso profesional en invernadero con bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %), Dosis uso profesional en invernadero resto envases pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %). Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %). Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %). Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					<p>(Contra Phytophthora spp; aire libre e invernadero). Aplicar desde BBCH 15 (La 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero con bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %), Dosis uso profesional en invernadero resto envases pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA					<p>(Contra Alternaria solani; aire libre e invernadero). Aplicar desde BBCH 15 (La 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero con bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %), Dosis uso profesional en invernadero resto envases pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional: 0,375 - 0,385 g/m² (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ANTRACNOSIS					<p>(Contra Colletotrichum spp; aire libre e invernadero). Aplicar desde BBCH 15 (La 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis uso profesional al aire libre: 3,75- 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero con bolsas hidrosolubles con pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %), Dosis uso profesional en invernadero resto envases pulverización manual con lanza y/o pistola: 3,75 - 4,1 kg/ha (0,38-1,03 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero pulverización manual con mochila: 3,75 - 4,3 kg/ha (0,38-1,08 %).</p> <p>Dosis uso profesional en invernadero carretilla manual: 3,75 - 5 kg/ha (0,38-1,25 %).</p> <p>Dosis uso no profesional: 0,375 - 0,385 g/m2 (0,38-0,96 %). Realizar un máximo de 3 aplicaciones.</p>

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Nº REGISTRO: 23891

CALDO BORDELES VALLES

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 (AIRE LIBRE) Y 3 (INVERNADERO)
Cítricos, Inflorescencias, Olivo, Patata, Pimiento	14
Bulbos hortícolas, Cucurbitáceas de piel comestible, Leguminosas verdes (frescas)	3
Alcachofa, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechugas y similares	7
Almendro, Avellano, Castaño, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Nogal, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Pistacho	N.P.

Condiciones generales de uso:

Fungicida / bactericida que impide la infección de las plantas, Actúa contra un amplio espectro de hongos fitopatógenos.

Por su mayor efectividad frente a esporas que contra micelios fúngicos ya establecidos se recomienda aplicarlo antes de la aparición de la enfermedad o en las primeras fases de la implantación del patógeno.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. En cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con carretilla manual, con mochila o con lanza/pistola. Para uso no profesional (al aire libre), en jardinería exterior doméstica, aplicar el producto mediante pulverización manual con mochila de 5 l.

Autorizado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) y no profesionales (Ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional: jardinería exterior doméstica/huertos familiares). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales y otros cultivos.

Dosis máxima de producto 20 kg/ha y año.

Dosis máxima de Cu (cobre inorgánico) 4 kg Cu/ha y año.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional y no profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR (uso profesional)

Aire libre

MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:



Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

Para pulverizaciones con tractor:

- Con envases no hidrosolubles:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.
- o Mascarilla FFP1, P1 o similar (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002).

- Con bolsas hidrosolubles:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química

APLICACIÓN:

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

Para pulverizaciones con tractor

- o Ropa de trabajo.

Invernadero

1. MEZCLA y CARGA

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.
- o Mascarilla FFP2, P2 o similar (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002).

Para pulverización con carretilla manual:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.



2. APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila

- o Ropa de protección química (tipo 3 o 4) y calzado resistente a productos químicos (según norma UNE-EN 14605: 2005 + A1: 2009).
- o Guantes de protección química.
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Para pulverización con carretilla manual:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR (uso profesional)

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.
- o Ropa de trabajo en patata.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

- 21 días en albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino, ciruelo, manzano, peral, membrillero, níspero, almendro, nogal, avellano, castaño y pistacho.
- 11 días en olivo, limonero, mandarino, naranjo, pomelo.
- 5 días en ornamentales (aplicaciones mediante carretilla manual en invernadero).

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.



Para uso no profesional se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo y la niebla de pulverización. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

"A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPe2:

Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPe3:

Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m con cubierta vegetal en cítricos y olivo
- 20 m con cubierta vegetal en frutales de hueso y de pepita, almendro, nogal, avellano,



castaño, pistacho y ornamentales leñosas (aire libre).

· 5 m en tomate, berenjena, pimiento (solo aire libre), alcachofa, brécol, coliflor, ajo, cebolla, chalota, lechuga y similares (aire libre), patata, leguminosas verdes (aire libre), cucurbitáceas de piel comestible y no comestible (solo aire libre), fresa (aire libre) y ornamentales herbáceas (aire libre).

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Autorizado para jardinería exterior doméstica.

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica" en caracteres preferentemente visibles.

Para usos en jardinería exterior doméstica y en aquellas zonas destinadas al uso público en general, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Contiene caolín. En contenido en sílica cristalina en fracción respirable de este formulado debe ser inferior al 0,1%.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

En cumplimiento con el artículo 48.2 del Real Decreto 131/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederán la capacidad de 500g.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --